



2.1.5. Financiación en condiciones Preferentes:

PRODUCTO	Cuantía Máxima	Plazo / Carencia	Tipo de Interés	Periodo Liquidación	Comisiones [min.]		
					Apertura	Estudio	Cancel. Anticipada
- Ptmo. Personal: *Fijo	100.000 €	7 años	IRS 7 años + 2,00 ptos. [min. 6,00]	M-T	1,00 %	0,50 %	1,00 %
*Variable (Rev. Anual)	100.000 €	7 años	5,75% (1 año) Resto: Euribor 360 + 2,5 ptos [min. 5,75]	M-T	1,00 %	0,50 %	1,00 %
- Ptmo. Personal Atenciones Familiares: * Fijo	Ingresos Anuales hasta 30.000 €	7 años	Euribor 360 + 2,50 (min.6.50%)	M	0,00%	0,00%	1,00 %
- Anticipos Honorarios Profesionales.	80% Honorarios, hasta 20.000 €	6 meses	5,75 %	Interés mensual, Capital al Vto.	1,00 %	0,50 %	1,00 %
- Ptmo. Hipotecario: *Local *Despacho (revisión anual)	60 % Tasación	15 años	5,50% (1 año) Resto: Euribor 360 + 2 ptos [min. 5,50]	M	1,00 %	0,00 %	1,00 %
- Ptmo. Hipotecario Inversión en Activos Fijos. * Variable	50 % Tasación	15 años	5,50% (1 año) Resto: Euribor 360 + 2 ptos [min. 5,50]	M	1,00 %	0,00 %	1,00 %
- Póliza de Crédito: *Fijo	150.000 €	12 meses	5,75 %	M-T	1,00 %	0,50 %	No disposición 0,50 % Anual

- Para los anticipos de honorarios se requiere una antigüedad mínima de 12 meses como cliente. No podrán concederse más de dos anticipos por perceptor al año, y nunca en menos de tres meses de intervalo desde la cancelación del anterior.

- Si el cliente tiene cuatro soportes/vinculaciones, o más, contratadas con la Caja, las comisiones de apertura y estudio, pasarán a ser las siguientes:

- + Comisión de Apertura: 0,50%.
- + Comisión de Estudio: 0,00%.

- El tipo de interés de mora aplicable será el 20%.

- Los empleados de los clientes autónomos se podrán adherir al servicio ExtraNÓMINA, con derecho a la financiación en las condiciones marcadas para dicho segmento, prestando especial atención a las solicitudes de empleados eventuales o de reciente contratación por el titular autónomo de la actividad.

OFERTA DE FINANCIACIÓN

para

Miembros Colegio de Arquitectos Técnicos de Almería

Título: PROGRAMA DE GRADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN.

Importe: Hasta 8.000 euros por operación.

Plazo: Hasta 48 meses.

Interés: FIJO: 7,50%
VARIABLE:
1er Año: 5,00%
Resto: Euribor (E09) anual + 1,75 p.p., mínimo: 5,00%

C. Apertura: 0,75%.

Validez: Oferta válida hasta el 31 de Octubre de 2010.